

DECRETO EXENTO N°: 150 /

PARRAL, 12 Ene 2012

**VISTOS:**

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- El Decreto N° 757, de fecha 16.12.2011, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012
- 3.- La invitación ofrecida por correo electrónico a la Municipalidad de Parral a participar del "SEMINARIO EN BIENESTAR Y SEGURIDAD SOCIAL"

**CONSIDERANDO:**

1.- **QUE**, los funcionarios integrantes del Comité de Bienestar asistirán al Seminario "BIENESTAR Y SEGURIDAD SOCIAL", a realizarse en Valdivia, los días 17 al 20 de Enero del 2012

2.- **QUE**, el costo de inscripción al citado Seminario por participante es de \$ 50.000, y que deben cancelarse en efectivo al inicio del Seminario.

**DECRETO:**

1.- **AUTORIZASE**, la contratación de cuatro (04) cupos en la actividad de capacitación denominada "BIENESTAR Y SEGURIDAD SOCIAL", a realizarse en Valdivia, los días 17 al 20 de Enero del 2012, para los funcionarios:

- Cecilia Morales Cruzat , Administrativo G° 12
- Gustavo Rojas Godoy, Técnico G° 13
- José Henríquez Jiménez, Administrativo G° 16
- Jaqueline Silva Saldías, Jefatura G° 12

2.- **GIRESE**, cheque nominativo a nombre del funcionario **Cecilia Morales Cruzat**, por la suma de doscientos mil pesos (\$200.000.-), quien rendirá cuentas con la documentación correspondiente.

3.- **IMPUTESE**, el gasto que representa el presente decreto al Ítem 215.22.11.002 "Cursos de Capacitación", del Presupuesto Municipal del año 2012.

**ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y PAGUESE.**



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS CASTILLO CERDA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JCCC/ARC/195/jvss

**DISTRIBUCIÓN:**

- Archivo .
- Personal (2)
- Finanzas (2).